

OSORNO, 23 de septiembre de 2014.-

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y
APODERADOS DEL SAINT THOMAS COLLEGE**

DECRETO N° 15101//

VISTOS:

La solicitud Id doc 447389 de fecha 10 de septiembre de 2014, el Centro de Padres y Apoderados del Saint Thomas College, mediante la cual solicitan Tarima, para los días 08, 09 y 10 de octubre de 2014, con la finalidad realizar actividades de su aniversario.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades de interés común, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El artículo 6 N°3 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia de la Administradora Municipal de fecha 23 de septiembre de 2014 y autorizado con ORD. DAM N°1089 de fecha 23 de septiembre de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones de la Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Centro de Padres y Apoderados del Saint Thomas College, de derechos municipales por el uso de Tarima, para los días 08, 09 y 10 de octubre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/ aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dpto. Aseo y Ornato

ID DOC _____ //


KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL